

23.1.50

Sr. D. Antonio Rumeu de Armas
MADRID

Mi querido amigo,-

Me informa Sanchez Albornoz que, en efecto, se han recibido en esta Habilidadón las sumas correspondientes a las 30.000 Ptas. que tu sabes, repartidas en dos libramientos: uno de 22.500 (núm. 715, cobrado el 7 de noviembre, y el segundo de 7.500 (núm. 1096, de 3 de diciembre). Me ha dicho que no sabían qué hacer con tal cantidad ya que les falta la orden del Ministerio disponiendo su distribución. Es posible que se haya perdido la orden de 2 de junio de 1949 (apartado 2 d tu nota).

En consecuencia, indaga sobre esta orden, la cual, según Sánchez Albornoz, debería aclarar la exacta distribución de la cantidad en cuestión.

Ya hemos hallado el dinero. Lo demás me parece ahora resuelto.

Sin otro particular, te abraza tu buen amigo.